

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA BEATRIZ TRIVIÑO VIDAL Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 372,400 TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a POR EJECUCION DE PROGRAMA VERANO EN TU COMUNA EN CERRO SOMBRERO  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2010.-  
 Fecha de Pago 02/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	38	02/03/2010	372,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		372,400
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	372,400	
Totales		372,400	372,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	372,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		335,160
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		37,240
Totales		372,400	372,400



PAOLA VASQUEZ WICKI  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO (S)  
 ALCALDE



PAOLA VASQUEZ WICKI  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad